


La disposición al cuidado como forma política de la economía popular. Sentidos en torno a la participación en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (2016-2021)

Care disposition as a political way of popular economy. Senses around
participation in Movimiento de Trabajadores Excluidos (2016-2021)

María Magdalena Tóffoli

Universidad Nacional de La Plata / Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Argentina

magdalenatoff@gmail.com

 0000-0002-2422-8734

Recepción: 21 de junio de 2023

Aceptación: 28 de septiembre de 2023

Publicación: 15 de octubre de 2023

Resumen: Este trabajo se propone contribuir a la reflexión acerca de la producción de subjetividades colectivas en el marco de procesos de movilización social y política. El objetivo es analizar las prácticas, relaciones y sentidos asociados al cuidado que se articulan en las formas de participación de trabajadores y trabajadoras en el Movimiento de Trabajadores Excluidos durante el período 2016-2021. En particular, nos enfocamos en los y las delegadas de la organización, quienes además de desempeñarse en actividades ligadas a este sector económico, asumen un rol de intermediación entre la militancia y los trabajadores que forman parte del movimiento. Indagamos en los sentidos acerca de sus prácticas colectivas al interior de la organización a partir de la noción de cuidado. Postulamos que dicho concepto brinda inteligibilidad no sólo a las prácticas colectivas de reproducción de la vida de estos trabajadores y trabajadoras, sino también a los modos en que experimentan su participación en la organización. Este artículo se sustenta en una investigación cualitativa basada en la realización de entrevistas en profundidad a trabajadores y trabajadoras de la rama rural y sociocomunitaria del MTE en el Gran La Plata.

Palabras clave: Economía popular, Cuidado, Política, Trabajo.

Abstract: This article proposes to contribute to reflection about production of collective subjectivities in the context of social and political mobilisation processes. The objective is to analyze practices, relationships and senses associated with care that articulate the participation ways of workers in Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) during the period 2016-2021. Particularly, we focus on delegates of the organization. Besides they work in popular economy activities, they assume a mediation role between militants and other workers. We enquiry in senses about collective practices inside the organization from the notion of care. We maintain that this concept provides intelligibility not only to the collective practices of life reproduction but also to the ways workers experience their participation. This article is based on qualitative research in which farm and communal care workers from MTE in Gran La Plata were interviewed.

Keywords: Popular Economy, Care, Politics, Work.

Cita sugerida: Tóffoli, M. M. (2023). La disposición al cuidado como forma política de la economía popular. Sentidos en torno a la participación en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (2016-2021). *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 18, e033.
<https://doi.org/10.24215/27969851e033>



EDICIONES
DE LA FAHCE



Esta obra está bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Introducción

El cuidado involucra una serie de actividades que permiten garantizar la reproducción de la vida, como también contempla aquellas que garantizan las condiciones para que ello sea posible (Tronto, 1998; Arango Gaviria, 2010; Brovelli, 2019). A los fines de este trabajo, recuperamos una definición amplia de cuidado, como la propuesta por Fisher y Tronto:

El cuidado es una actividad humana que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de modo tal que podamos vivir en él de la mejor manera posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, individualidades y nuestro entorno, los cuales buscamos entretejer dentro de una red compleja que sostiene la vida (Fisher y Tronto, 1990, p. 40, citado en Tronto, 1998, p. 16).

Lo que revela esta definición es que la sostenibilidad de ese mundo no está dada, sino que requiere un trabajo cuyo alcance es esencialmente social en la medida en que trasciende las necesidades humanas individuales. Asimismo, permite pensar el cuidado más allá de las dicotomías entre lo público y lo privado, remunerado y no remunerado, producción y reproducción, como también de manera transversal a distintas esferas de la vida social.

Esta noción de cuidado se emparenta con el concepto de sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014; Carrasco, 2016; Carrasco, 2017), el cual nos permite evidenciar que los cuidados se encuentran imbricados en diversas instancias del funcionamiento social y económico, y se evidencian en todo proceso y esfera social en los que se ponga en juego la reproducción de la vida humana. En diálogo con nuestro estudio, quisiéramos destacar la contribución analítica de este enfoque a la comprensión de la dinámica de espacios sociales, laborales y políticos de la economía popular. Esta no se encuadra linealmente en una idea de valor definida de acuerdo con la lógica de la productividad económica capitalista, pero sí resulta aprehensible desde una lógica de sostenimiento de la vida.

Los cuidados se han constituido en objeto de reflexión de diversas disciplinas y campos de estudio, sobre la base de la multiplicidad de relaciones, instituciones y actores que involucran (Arango Gaviria, 2010; Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014; Aguilar, 2019). En este artículo nos proponemos recuperar la perspectiva del cuidado como un marco conceptual para comprender las formas de la política popular. Consideramos que analizar las formas en que se provee y recibe cuidado, y a través de ese proceso, se establecen

relaciones sociales, constituye una potente entrada analítica a la reflexión acerca de las formas de la política en el mundo popular.

En función de ello, examinaremos las prácticas, relaciones y sentidos asociados al cuidado que se articulan en las formas de participación de trabajadores y trabajadoras en el Movimiento de Trabajadores Excluidos del Gran La Plata durante el período 2016-2021. Nos interesa indagar en el cuidado como un repertorio de sentidos acerca de las prácticas colectivas articulado, pero no reductible a su acepción como trabajo, que involucra aspectos morales, emocionales y afectivos. En términos de Molinier y Legarreta (2016), abordaremos la dimensión subjetiva del cuidado a partir de actividades cotidianas, disposiciones y relaciones establecidas por los y las trabajadores/as en el marco de la participación en la organización.

Este trabajo forma parte de una investigación doctoral en curso centrada en comprender la configuración de los procesos de subjetivación colectiva contemporáneos en el mundo popular. Particularmente, nos enfocamos en la experiencia colectiva de trabajadores/as ligados/as al campo de movilización de la economía popular. El material empírico en el que se apoya el análisis desarrollado a lo largo de este artículo se sustenta en una estrategia metodológica cualitativa, basada en la realización de entrevistas en profundidad a trabajadores y trabajadoras de la economía popular que participan del Movimiento de Trabajadores Excluidos en el Gran La Plata.

Para este artículo recuperamos los relatos de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan como delegados y delegadas de la rama rural y sociocomunitaria de la organización. Dentro del MTE, ofician como representantes de grupos de determinadas unidades productivas o regiones, o de áreas dentro de la organización, y asumen tareas que sostienen la estructura organizativa del MTE, como la comunicación interna, la coordinación y participación en actividades de la organización, la vocería en actos públicos, entre otras.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero ofrecemos algunas claves analíticas para indagar en el vínculo entre cuidados y política popular a partir del diálogo con la bibliografía sobre cuidados y movimientos sociales. En el segundo, describimos la conformación del MTE en el Gran La Plata en el marco de la consolidación del campo de movilización de la economía popular. En el tercer apartado, analizamos la construcción de un “sí cuidador” (Skeggs, 2019) a partir de diversos aspectos subjetivos implicados en el cuidado, puestos en juego en las relaciones y prácticas impulsados por los delegados y delegadas. En el cuarto apartado, mostramos cómo dicha disposición al cuidado abona la construcción de respetabilidad a nivel organizacional y territorial. Por último, se encuentran las reflexiones finales a partir de los argumentos desarrollados a lo largo del artículo.

1. Algunas claves conceptuales para pensar el vínculo entre cuidado y política

Desde los años setenta a esta parte, las perspectivas feministas introdujeron un debate político y teórico central en torno a las actividades de reproducción social, cuya punta de lanza fue el trabajo doméstico, a cuento de su invisibilización y desvalorización en el marco del sistema de producción capitalista. Desde entonces, diversas autoras (Federici, 2018; Pérez Orozco, 2014; Carrasco, 2016) han enfatizado la necesidad de ampliar la mirada más allá de la esfera de la producción y del trabajo asalariado para incorporar el circuito de la reproducción social al análisis de los procesos de trabajo y, por ende, de la economía. Estos aportes han permitido advertir la centralidad del trabajo de cuidado en el funcionamiento del sistema económico y social en tanto no sólo garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que permite sostener la vida en un sentido integral, simbólico y material.

No obstante, como señala Rodríguez Enríquez (2012), analizar el trabajo de cuidado también constituye un punto de partida para comprender la producción de la desigualdad en nuestras sociedades, debido a su carácter generizado y a su escasa valoración social y económica con fundamento en la división sexual del trabajo. Sin embargo, como sostienen Arango Gaviria (2010) y Aguilar (2019), en torno al trabajo de cuidado el género se articula con otras relaciones de poder, como la clase, la raza, el origen nacional o la orientación sexual.

Tiempos de crisis como los inaugurados por la fase neoliberal del capitalismo (Fraser, 2016), y agudizados por acontecimientos como la pandemia mundial de COVID-19 (Guelman, Palumbo y Lezcano, 2021), han dejado expuesto cómo las formas en que se distribuye, provee y recibe cuidado se constituyen como un vector de la desigualdad.¹ Para Federici (2018), el avance sobre el ámbito de la reproducción social –que contempla territorios, hogares y lugares de trabajo– se ha intensificado con la instauración del neoliberalismo en las sociedades contemporáneas. Esto ha llevado a autoras como Pérez Orozco (2014) a afirmar que el conflicto central en las sociedades capitalistas atravesadas por la globalización neoliberal ya no opone el capital frente al trabajo (asalariado) sino que lo enfrenta a la vida.

Fraser (2016) ha contribuido a precisar los alcances de este fenómeno a partir del análisis de las transformaciones ocurridas en relación con el trabajo de cuidado, producto

1 Según la autora, el establecimiento de cadenas globales que descargan el peso de las responsabilidades de cuidado en las mujeres del Sur Global es uno de los corolarios de esta crisis catalizada por la retirada del Estado de la producción de bienestar social en el ámbito de la reproducción.

del establecimiento de un régimen de reproducción social a la medida del capitalismo financiarizado. Al tiempo que este propicia la retirada del Estado en la provisión de bienestar, se establecen cadenas globales de cuidados que delegan el trabajo reproductivo en mujeres pobres y racializadas.

De estos aportes se desprende que la relación entre distribución del trabajo de cuidado y producción de desigualdad social no sólo se manifiesta en el nivel de las relaciones sociales que definen el modo en que este se organiza, sino también en el nivel de las instituciones. Como señalan Faur y Pereyra,

en contextos en los que las desigualdades sociales son críticas, los mercados laborales resultan insuficientes para la provisión de bienestar y las instituciones del Estado muestran una mayor debilidad, el papel de las familias y de las organizaciones de la sociedad civil cobra mayor relevancia (2018, p. 498).

A grandes rasgos, en América Latina, y en la Argentina en particular, la participación de los hogares, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias en la provisión de cuidados se revela altamente desigual (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

Este escenario ha dado lugar a múltiples experiencias de politización a partir de formas de gestión colectiva y pública de la reproducción social provistas de los recursos, saberes y prácticas antes circunscriptos al ámbito doméstico y familiar (Quiroga Díaz y Gago, 2014). Como consecuencia de políticas de cuño neoliberal, en la Argentina esta dinámica se profundizó entre los años ochenta y noventa con el deterioro del vínculo de los sectores populares con el mundo del trabajo formal, con sus protecciones y formas de acción colectiva. En efecto, una de las expresiones de lo que Merklen (2005) denominó como un proceso de “inscripción territorial” fue la consolidación de una trama organizativa de anclaje barrial que giró en torno a la resolución colectiva de la subsistencia y se visibilizó en el espacio público a través del problema de la desocupación. La participación de las mujeres –de distintos orígenes sociales, experiencias militantes y generaciones– en los espacios de trabajo comunitario y en las acciones de protesta se constituyó como un rasgo característico de estas nuevas formas organizativas (Partenio, 2008; Retamozo, 2007).

En buena medida, la dinámica de la organización barrial se recostó sobre un imaginario social maternalista acerca de las mujeres que las ubicaba como “agentes de cuidado” (De Sena, 2014). Al mismo tiempo, este proceso se retroalimentó de las modalidades de intervención del Estado en materia social. En efecto, la incorporación de las mujeres a la vida política barrial desde su rol como madres/cuidadoras fue promovida, también, desde el diseño de políticas sociales mediante sus condicionalidades y

requerimientos (particularmente, aquellas orientadas a lo alimentario, sanitario y comunitario), rasgo que se mantuvo como continuidad en los programas lanzados en los períodos posteriores (De Sena, 2014; Rosas Gil y Araujo, 2021).

Desde una perspectiva atenta al modo en que se organiza social y políticamente la provisión del cuidado entre el mercado, el Estado, las familias y las comunidades, esta dinámica podría ser fácilmente inscripta dentro de un proceso de comunitarización de los cuidados de más largo alcance. En torno a esta comunitarización de los cuidados se han articulado, no sin tensiones, crisis de reproducción social (Fraser, 2016), formas de organización colectiva y modalidades de intervención del Estado que reconocen el trabajo de cuidado comunitario (Guelman, Palumbo y Lezcano, 2021) al mismo tiempo que tercerizan en las organizaciones sociales determinadas competencias en materia social que el Estado no logra garantizar (Arcidiácono, 2012).

El trabajo desarrollado en el marco de las organizaciones de la economía popular bien puede ubicarse como parte de este proceso, como ha quedado aún más expuesto con la crisis sociosanitaria introducida por la pandemia de COVID-19. Dichas organizaciones absorbieron buena parte de las demandas vinculadas a la resolución de la subsistencia y los cuidados sanitarios a nivel barrial, situación que les valió la designación de estas actividades como esenciales, aunque con frecuencia lo hicieron sin contar con los recursos necesarios (Adriani y Pinedo, 2023). Con respecto a este fenómeno extendido en los espacios de cuidado comunitario, Magliano y Perisinotti (2021) se interrogan si en el diseño de estas políticas no se encuentra ya contenida la reproducción de la precariedad, que constituyen entonces las políticas sociales de promoción de cuidados comunitarios como uno de sus mecanismos de gestión.

Hasta aquí podemos identificar que, por medio de la atención puesta en torno a la distribución del trabajo de reproducción social, las reflexiones sobre los cuidados dialogan con las preocupaciones analíticas acerca de los procesos de movilización colectiva popular contemporáneos. En este punto, cabe destacar una serie de investigaciones que repararon en el vínculo entre cuidados y política desde diversas aristas. Entre ellas encontramos el análisis de las trayectorias de vida de cuidadoras comunitarias (Zibecchi, 2014), las estrategias de cuidado comunitario en función de la reproducción barrial y familiar (Magliano, 2018; Zibecchi, 2019), las prácticas de ciudadanía de mujeres migrantes desplegadas en el marco de la realización de un trabajo de cuidado comunitario (Magliano y Perisinotti, 2021), las relaciones y prácticas de cuidado que se entretajan en diferentes organizaciones de trabajadores (Señorans, 2018; Fernández Álvarez, 2018; Lazar, 2019; Beliera, 2019) y la jerarquización del trabajo de cuidado comunitario al interior de las organizaciones populares

en contextos de crisis económicas y sanitarias (Guelman, Palumbo y Lezcano, 2021). En estos estudios, el cuidado aparece bajo múltiples formas: conectando esferas de la vida social –como el trabajo, la familia y la política–, vehiculizando experiencias de politización en torno a la sostenibilidad de la vida barrial e impregnando las prácticas y significados de la participación en procesos de movilización colectiva.

En diálogo con estos antecedentes, en este trabajo nos interesa indagar en los componentes subjetivos implicados en el trabajo y las relaciones de cuidado –como actitudes, disposiciones y motivaciones morales, mentales y emocionales–, que se constituyen en un modo de concebir la participación en procesos de organización colectiva. Para ello, nos inscribimos en una corriente dentro de este campo de estudios que ha destacado estos aspectos subjetivos como parte indisociable de los procesos de cuidado (Tronto, 1998; Gilligan, 2013a y 2013b; Molinier y Legarreta, 2016; Paperman, 2019; Molinier y Paperman, 2020).²

En particular, Tronto (1998) concibe el cuidado como un proceso integrado por distintas etapas, en las que aparecen imbricadas un conjunto de prácticas y actitudes: *caring about*, que implica reconocer y prestar atención a una necesidad de cuidado; *caring for*, que supone asumir la responsabilidad por satisfacer dicha necesidad y disponer los medios necesarios para que el cuidado se realice; *care giving*, definido como la propia actividad de proveer cuidado, y *care receiving*, consistente en la respuesta de quien recibe el cuidado. Puede evidenciarse, entonces, que las prácticas de cuidado están constituidas por una serie de disposiciones subjetivas, en términos cognitivos, morales y afectivos, que se ponen en juego en las relaciones establecidas entre quienes cuidan y quienes son cuidados. Como veremos en lo que sigue, prestar atención a estos elementos puede permitirnos complejizar la mirada acerca de cómo los cuidados se imbrican en las formas de la política popular.

2. Procesos de organización colectiva en la economía popular en el Gran La Plata

A partir de la confluencia de distintas organizaciones sociales y políticas, en 2011 surgió la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Esta se orientó a construir un espacio de representación gremial para trabajadores/as ubicados/as fuera del mercado de trabajo formal y de relaciones salariales clásicas, y ocupados/as en actividades de baja productividad económica en términos capitalistas, como recolección de materiales

² En particular, la contribución de Gilligan ha sido objeto de críticas por ser interpretada como propuesta de una ética femenina, que esencializa una serie de rasgos asociados a la femineidad, como la sensibilidad, la atención y preocupación por otros, etc. Sin embargo, la autora señala que es en un contexto patriarcal donde el cuidado emerge como ética femenina; y en verdad, el cuidado es una ética humana: “cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural” (Gilligan, 2013b, p. 50).

reciclables, confección textil, pequeña producción rural, cuidado comunitario, venta ambulante y en ferias, entre otras. Este proceso introdujo nuevas claves del conflicto social en el escenario político argentino, al nutrirse de la reactualización y apropiación creativa de prácticas políticas precedentes vinculadas, entre otros, al movimiento de trabajadores desocupados y al movimiento sindical.

La demanda de empleo elaborada desde las organizaciones de trabajadores/as desocupados/as que había estructurado buena parte de la política popular entre fines de los noventa y los primeros años del siglo XXI dio paso a la construcción de otra centrada en la falta de derechos laborales de una serie de actividades productivas y laborales de subsistencia y por fuera de la clásica relación salarial. Como ha sido planteado en Trujillo, Tóffoli y Retamozo, este cambio “implicó cierta positividad de la situación, es decir, la posibilidad de identificarse con la situación laboral y luchar para consolidarla, regularla, estabilizarla y hacerla locus de ejercicio de derechos” (2022, p. 79).

En torno a esta demanda centrada en las condiciones de trabajo y vida en la economía popular, se articuló un nuevo sujeto de la política que, como indican Muñoz y Villar (2017), las organizaciones buscaron constituir mediante el ejercicio de la representación: el/la trabajador/a de la economía popular. De este modo, donde las organizaciones antes identificaban trabajadores/as desocupados/as y/o posibles destinatarios de la política social, ahora pasaban a reconocer trabajadores/as de la economía popular y, con ello, potenciales sujetos de la organización sindical.

A la luz de este proceso, diversas experiencias colectivas y militantes se propusieron favorecer los procesos de organización de trabajadores/as de la economía popular. Como resultado de ello, las tramas político-territoriales locales experimentaron cambios a lo largo de todo el país. En el año 2015, el Movimiento de Trabajadores Excluidos, una de las organizaciones fundadoras de la CTEP originaria del Gran Buenos Aires, comenzó a expandirse en el Gran La Plata a partir de una articulación política construida a nivel nacional con el Movimiento Popular Patria Grande. Dicho proceso tuvo lugar en un contexto de creciente visibilización de las organizaciones de la economía popular en el escenario de la movilización social en la Argentina, en paralelo a su traducción en diversas formas de reconocimiento institucional. Principalmente, por esos años logró cristalizarse en la obtención de la Personería Social de la Confederación, primero –entre fines de 2015 y principios de 2016–, y en la sanción de la ley de Emergencia social después –en diciembre de 2016–.³ En este marco, diversas organizaciones sociales y políticas reconfiguraron sus

3 Meses después de la obtención de la personería social por parte de la CTEP (Res. 32/16 MTESS), la ley de Emergencia Social (N°27345) sancionada a fines de 2016 estableció la creación de este complemento salarial destinado a reforzar los ingresos de los/as trabajadores/as de la economía popular. También creó el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) y el Consejo Nacional de la Economía Popular.

demandas, estrategias y dinámicas de movilización con el objetivo de fortalecer las experiencias colectivas de este sector laboral.

Replicando en buena medida el derrotero que el MTE tuvo en la ciudad de Buenos Aires desde su surgimiento en el año 2002, los primeros pasos de la regional platense se anclaron en la organización de trabajadores cartoneros por medio de la Federación de Carreros, Cartoneros y Recicladores. Luego logró extenderse hacia otras ramas a partir de la incorporación de militantes y construcciones territoriales provenientes de Patria Grande.⁴ De manera similar a las organizaciones del movimiento obrero, cada rama agrupaba a trabajadores que se desempeñaban dentro de un mismo sector de actividad en distintos territorios. En La Plata, Berisso y Ensenada, el MTE estaba integrado por las ramas cartonera, textil, rural, sociocomunitaria, de construcción y de liberados. Cada rama contaba con un núcleo de militantes propio, como también delegados/as y responsables del funcionamiento de las áreas organizativas, los espacios de coordinación y las unidades productivas.

En 2017, la implementación del Salario Social Complementario provocó un crecimiento exponencial en la incorporación de trabajadores/as a los espacios organizativos y laborales del MTE. En diálogo con los principios organizativos del Movimiento –articulados en torno a la noción de protagonismo popular–, esta situación promovió, en las distintas ramas de actividad de la organización, el desarrollo de una estructura de delegados y delegadas por asamblea, unidad productiva o barrio que permitiera mantener el vínculo entre los/as trabajadores/as y la dinámica organizativa más allá de la presencia militante. Esta tendencia se profundizó con la llegada en 2020 de la pandemia de COVID-19. Los delegados y delegadas cobraron centralidad en la dinámica cotidiana del MTE debido a la reconfiguración de la presencia militante ante las medidas de cuidado establecidas a nivel gubernamental (como el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y adoptadas a nivel organizacional.

3. La participación de los delegados y delegadas a través de prácticas y disposiciones de cuidado

“A lo primero, a mí no me sacaban palabras. Ahora, a mí ¿quién me calla?”, ironizaba Antonio mientras relataba sus primeros tiempos en la organización.⁵ Antonio era productor rural y delegado de uno de los grupos de la localidad de Olmos. Tenía 49 años de edad. Aunque se mostraba como una persona extrovertida y curiosa, deseosa por conocer

4 Especialmente tras el proceso de diversificación de la organización operado en el AMBA y a nivel nacional.

5 Entrevista a Antonio, 22/03/21.

distintos temas relacionados con la organización, me contaba que era muy tímido cuando llegó al MTE. Su niñez había transcurrido en Bolivia; luego, con 16 años, había emigrado a la Argentina, buscando huir de un contexto familiar muy difícil, de privaciones y maltratos. En nuestro país, se había encontrado con episodios de discriminación constantes. Por su origen migrante, muchas veces había sido considerado como un “delincuente” y había tenido que esconderse de la policía para evitar represalias. Pero este hostigamiento no era ejercido únicamente por agentes policiales; recordaba los insultos que le propinaba la gente en la calle cuando iba al almacén del barrio, ante los cuales “se tenía que hacer chiquito, comprar y escapar”. La radicalización de este sentimiento racista podía tener para él consecuencias irreversibles; “antes te mataban como perro en la calle”. Antonio lo había vivido en carne propia: en Corrientes, la ciudad a la que había llegado para trabajar la tierra, había perdido a su hermano en un asesinato motivado por el odio. Esta vivencia había marcado profundamente su mirada sobre el lugar de la población boliviana en la sociedad argentina: “(...) eras el boliviano, la persona sucia, el negro”.

Tras su llegada a la rama rural del MTE, Antonio había aprendido mucho:

Ahora ya cualquiera que me diga algo, sabes cómo me le planto y le digo, así sea el que sea, el gobernador, el que sea, se lo digo... porque antes no me animaba, no abría la boca; en cambio, ahora sí.

La recuperación del relato de Antonio resulta productiva para evidenciar el modo en que los/as trabajadores/as concebían la organización. Esta era considerada como un entorno en el cual era posible emprender procesos de aprendizaje con frecuencia obturados y/o interrumpidos en otros momentos de sus trayectorias de vida. Por medio de la participación en reuniones, asambleas y otras instancias organizativas, los delegados y delegadas adquirirían una serie de habilidades asociadas a dicha figura, como la toma de la palabra, la coordinación de asambleas, la confección de actas de las reuniones, la transmisión de información a otros compañeros, la participación en espacios de decisión de la organización, en viajes, encuentros, charlas, entre otras. Paralelamente, los y las militantes de la organización motivaban a los trabajadores y trabajadoras a que fueran asumiendo tareas de responsabilidad en el movimiento, como las delegaciones de asambleas y áreas o las vocerías en manifestaciones públicas de la organización. Como puede verse, los delegados y delegadas ocupaban un lugar central en la vida cotidiana del MTE.

Ahora bien, en la descripción de la rutina cotidiana del movimiento encontramos que los delegados y delegadas hacían referencia a prácticas que trascendían las formas organizativas tradicionalmente asociadas a lo político organizativo o gremial. Buena parte de

sus actividades cotidianas se inscribían en estrategias orientadas a dar respuesta a las necesidades propias de los territorios donde habitaban, trabajaban y sostenían prácticas colectivas ligadas a la organización. En relación con distintas problemáticas, la presencia y protección estatal asumían un carácter difuso, mientras que los/as trabajadores/as y los espacios organizativos vinculados al MTE tenían una implicación cotidiana en la vida barrial.⁶

En 2021, cuando realizamos el trabajo de campo, Antonio se encontraba acompañando a tres familias productoras que habían perdido sus casillas por un incendio y pidiendo donaciones para ellas. Nelson, otro productor rural y vocero de la rama, nos contaba sobre las colectas de dinero que cada cierto tiempo organizaban entre vecinos para efectuar mejoramientos en las calles, del mismo modo que Osvaldo, delegado y promotor de género de la rama rural, relataba cómo entre distintas familias productoras se organizaban para colocar luminarias en las calles de acceso a la quinta y realizar obras para prevenir las inundaciones en sus terrenos.

Analía, trabajadora sociocomunitaria y delegada de Villa Argüello, también estaba organizándose junto a otros vecinos y vecinas para reclamar al municipio de Berisso y resolver de manera definitiva los problemas de acceso al agua que ese verano se habían agudizado en el barrio, al punto de que, durante el día, no salía agua de las canillas en las casas. Luisa, trabajadora sociocomunitaria y delegada, contaba que durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) la actividad en el comedor de Los Hornos en el que ella trabajaba había aumentado exponencialmente, lo que incrementaba al mismo tiempo el cansancio y los riesgos para las trabajadoras del espacio.⁷ El único momento en el que suspendieron la elaboración de viandas fue por un brote de COVID-19 que se había desencadenado en el propio comedor y que había afectado a la mayoría de las trabajadoras. Por ese entonces, cocinaban todos los días y en mayor cantidad para responder a la creciente demanda alimentaria de las familias vecinas.

Esta implicación cotidiana se apoyaba en la inscripción territorial (Merklen, 2005) de los circuitos laborales, políticos y de sociabilidad de los que participaban estos trabajadores y trabajadoras. Se trataba de prácticas individuales y colectivas que, a simple vista, no

6 En este sentido, coincidimos con D' Amico cuando señala que, "si bien el Estado es, como oferente de recursos, una figura central en la determinación de la política social, en los modos en que las personas circulan por las organizaciones y significan su participación en éstas, la presencia estatal muchas veces se diluye y lo que prevalece es el vínculo que las personas construyen directamente en la organización día a día" (2009, p. 73).

7 Por el decreto 297/2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas para reducir el riesgo de contagio, excepto para quienes se desempeñaran en actividades o servicios considerados "esenciales", y la suspensión de eventos de diversa índole que implicaran concentración de personas. En julio de 2020 se dispuso el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (decreto 605/2020), un protocolo de regulación y normalización de actividades para aglomerados urbanos que respondieran positivamente a determinados parámetros epidemiológicos y sanitarios.

aparecían como evidentes a partir de la pertenencia a las ramas de la organización, sino que más bien eran transversales a todas ellas; tampoco aparecían acotadas a las mujeres, más allá de su presencia significativa en las actividades de cuidado comunitario. En este sentido, las prácticas colectivas de estos trabajadores/as podían ser entendidas como parte de lo que Pérez Orozco (2014) y Carrasco (2016; 2017) denominan como procesos de sostenibilidad de la vida.

El establecimiento de prácticas y relaciones de cuidado ocupaba, entonces, un lugar relevante en la vida colectiva de estos trabajadores/as. Sin embargo, pudimos advertir que, en sus relatos, el cuidado no sólo cobraba centralidad a partir de las prácticas de reproducción de la vida colectiva, sino que también permeaba los sentidos construidos en torno a ellas, configurando un modo específico de comprender el hacer individual y colectivo. De esta forma, reparar en estos aspectos subjetivos posibilita comprender las mediaciones que operan entre los contextos de precariedad que transitan los trabajadores/as y el despliegue de prácticas individuales y colectivas de reproducción de la vida. Estas modelaban lo que Skeggs (2019) ha caracterizado como una “disposición al cuidado”, lo cual nos permite analizar el cuidado como un marco de sentidos de las formas de la política popular.

En efecto, el desempeño como delegados y delegadas del MTE involucraba un hacer no sólo destinado a la sostenibilidad de la vida. También constituía un modo de concebir las propias prácticas y relaciones con otros compañeros/as al interior de la organización. Distintas instancias de la vida colectiva, como el reparto de alimentos, la participación en movilizaciones, la mediación en conflictos interpersonales o la distribución de tareas organizativas, se encontraban atravesadas por el establecimiento de relaciones de cuidado entre delegados/as y trabajadores/as. Del mismo modo ocurría con situaciones vivenciadas en la esfera doméstica, donde se dinamizaban formas de acompañamiento y asistencia en las que los delegados y delegadas cumplían un papel fundamental, como ante casos de violencia de género, incendios o inundaciones de las viviendas.

Norma, una productora rural y delegada de la localidad de Olmos, señalaba en este sentido:

[Para] Ser delegada tienes que agarrar y ponerte casi como un papá, conseguir las cosas para el grupo, pelear por ellos. Así que como delegado tienes que agarrar y fijarte eso también, en tesorería también, que esté andando todo bien en regla, que no sea yendo que la plata va para otro lado, en administración que sea cobrando como tiene que ser, o tomando la lista a todos por igual: no porque sea tu pariente podís [sic] poner que está presente sin que esté ese día.

A veces llega poca mercadería, les digo: “No, eso se guarda para que otra llegue más harto y lo juntamos de dos veces, así alcanza para todos”. Porque si das a uno nomás y otro no, hay reclamo. Tienes que estar casi como un papá.⁸

En la descripción de Norma sobre su desempeño como delegada cobraba centralidad la analogía con un rol paternal, asociada a la provisión de un cuidado puesto de manifiesto en la obtención de recursos, la protección/defensa del grupo que ella representaba y también en la prevención de conflictos entre sus integrantes por la distribución de bienes. Estas formas de interacción asociadas a una figura cuidadora, como la atención o la responsabilidad, también se vieron reflejadas en el relato de Analía, delegada del comedor de Villa Argüello y referente de la rama sociocomunitaria, sobre su rol dentro del grupo de trabajadoras de dicho espacio:

Quando hay que organizar, hay que hacer las cosas, porque las cosas no pasan solas. Entonces, eh... soy mucho de estar mandando un mensajito recordando a las compañeras que tienen cosas que hacer ¿no? Lo hago siempre con muy buena intención. Hay muchas que lo aceptan y dicen “gracias”, y hay muchas que “¡ay, está hinchando las pelotas de nuevo con esto!”.⁹

Un elemento significativo que se desprende de ambos testimonios se vincula con la apelación a un discurso asociado a la crianza y el cuidado familiar como un modo de concebir los roles diferenciados al interior de la organización, y a partir de ello, de significar los vínculos políticos tejidos entre los/las trabajadores/as.

Sin embargo, además de las tareas, el desempeño como delegada implicaba para Norma desarrollar y dominar ciertos rasgos de carácter; es decir, requería una serie de disposiciones emocionales:

Lo principal es que no tienes que perder la calma. Si el delegado pierde la calma, se pierde todo. Es como si el papá pierde la calma, se enoja en la casa y es un desastre, ¿no ves? Empiezan a llorar los chicos, empieza a llorar la mamá y se genera el quilombo en la casa.¹⁰

La paciencia, en efecto, aparecía como una cualidad altamente valorada a la hora de interactuar con otros miembros de la organización, plasmada, por ejemplo, en el momento

8 Entrevista a Norma, 05/07/21.

9 Entrevista a Analía, 28/1/21.

10 Entrevista a Norma, 5/7/21.

de explicar para qué se pedían copias de documentos personales por parte de áreas administrativas de la organización o en la intermediación en conflictos interpersonales dentro del grupo de productores. Norma relataba que esa disposición emocional vinculada a un rol de cuidado era algo que ella había “aprendido” siendo delegada, porque identificaba que previamente “siempre perdía el control, a mi marido igual lo gritaba, me enojaba, todo eso”.

La paciencia como una disposición emocional “necesaria” de los delegados también era destacada por Antonio, otro delegado y productor de Olmos, como un principio moral regulador de sus prácticas, junto al “carácter” y la dedicación de “tiempo”. En este sentido, para él el rol de delegado se centraba en “estar en las buenas y en las malas”, “escuchar y entender a los compañeros”; cuestiones que desde su punto de vista eran “primordiales”, igual que la ayuda y el acompañamiento que, en el tiempo en que fue entrevistado, se encontraba brindando a una familia productora que había sufrido el incendio de su casilla.

De este modo, en el desempeño como delegado los/las trabajadores/as se valían de diversos componentes asociados al cuidado, tanto emocionales y morales como prácticos, que ponían en juego como un modo de inscripción particular dentro de la dinámica organizativa. Algunos de ellos/as reactualizaban sentidos del cuidado articulados al mundo familiar y doméstico. Sin embargo, la producción de una subjetividad cuidadora requería, asimismo, de un ‘trabajo emocional’ (Hochschild, 2008) destinado a regular las propias emociones y actitudes, pero también a desarrollar formas de compartir la vida con otros. Por eso, ser delegado/a conllevaba una inversión personal de “tiempo”, “paciencia” y “carácter” para realizar distintas tareas de la organización e intervenir en conflictos interpersonales. Es decir, se trataba de una disposición de lo individual hacia lo colectivo que no sólo se nutría de formas del cuidado tradicionalmente asociadas a la esfera familiar, sino que también era modelada a partir de la inscripción en tramas organizativas y territoriales en las que transcurría la vida colectiva.

Poner en evidencia el carácter construido y procesual de la producción de esta subjetividad resulta relevante para evitar una mirada esencialista sobre las prácticas y relaciones de cuidado en relación con los componentes morales y afectivos que estas ponen en juego. Actitudes como la solidaridad eran señaladas por los delegados y delegadas como valores no innatos, sino adquiridos a partir de la participación en la organización, que suponían reposicionamientos subjetivos, como reconstruimos a partir del relato de Griselda.

4. La disposición al cuidado como fuente de respetabilidad

En su estudio sobre trayectorias de mujeres de clase trabajadora inglesa, Skeggs advierte que “no nos ocuparíamos de la respetabilidad si las clases trabajadoras (tanto

blancas como negras) no fueran catalogadas sistemáticamente como peligrosas, contaminantes, amenazantes, revolucionarias, patológicas y carentes de respeto” (2019, p. 23). Por su parte, Perisinotti (2019), en una investigación sobre trayectorias laborales y políticas de mujeres migrantes en Córdoba, retoma este planteo de la autora para dar cuenta de cómo la política se convierte en un espacio de dignificación en oposición a las situaciones de maltrato o humillación que estas mujeres experimentan en su circulación por el mundo laboral. Magliano (2018), por su parte, destaca cómo la realización de un trabajo de cuidado comunitario, a diferencia de otras formas como el trabajo doméstico, otorga visibilidad a las mujeres migrantes que lo llevan adelante dentro del barrio y fuera de él.

A partir de nuestro trabajo de campo, nos interesa contribuir a estos hallazgos señalando que la participación en una organización como el MTE se constituía como un espacio de construcción de respetabilidad. Sin embargo, teniendo en cuenta los estereotipos que operan en torno a la participación política de los sectores populares –a partir de categorías como “vagos” o “planeros”–, debemos señalar que esta no era un producto automático de la inserción en la organización. Más bien, era vehiculizada a través de la puesta en juego de una narrativa sobre la participación fundada en el desinterés y la invisibilidad, aspectos que remiten a la construcción histórica de los trabajos de cuidado.

En este sentido, la configuración de una disposición al cuidado y su visibilización a través de relaciones y prácticas desplegadas en los espacios laborales, organizativos y comunitarios operaba como un capital moral (Wilkis, 2014) puesto en juego tanto dentro de la organización como fuera de ella. En función de esta clave de análisis, en lo que sigue reconstruimos la experiencia de Osvaldo. Observaremos cómo el desinterés material y la realización de un trabajo político no remunerado son expuestos como elementos que refuerzan su legitimidad como miembro de la organización.

En 2021, Osvaldo tenía 45 años y hacía más de veinticinco que vivía en la Argentina. Por ese entonces había decidido migrar desde Tarija, Bolivia, por una oportunidad de trabajo que había conseguido para emplearse en el sector rural, pero también buscando dejar atrás una infancia marcada por privaciones y violencias en el entorno familiar. En el MTE se desempeñaba como delegado y promotor de género de la rama rural. Formaba parte de una familia dedicada a la producción hortícola pero la dificultad motriz en una de las piernas, provocada por un accidente vial, le impedía dedicarse a trabajar la tierra. Por el tiempo en que lo entrevisté, se encontraba trabajando junto a su hermana en un minimercado de una localidad de la periferia platense donde comercializaba frutas y verduras y algunos productos de almacén.

El involucramiento de Osvaldo con la organización se había dado en forma acelerada. En la segunda reunión a la que asistió, ya había sido nombrado como tesorero de su grupo, y tres meses después asumía la tarea de delegado. Más tarde se sumaría también a las capacitaciones para formarse como promotor de género del Movimiento, en la Diplomatura Universitaria en Género y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata. Desde este rol podía asesorar y acompañar a personas en situación de violencia a partir de los lazos de confianza y la cercanía territorial.

Osvaldo reponía que su motivación inicial para ingresar a la organización había sido obtener el Salario Social Complementario, puesto que, por su situación migratoria, no contaba con la posibilidad de acceder a la pensión no contributiva por invalidez otorgada por la ANSES (Agencia Nacional de Seguridad Social). Había cobrado durante seis meses, hasta que, por un problema administrativo, el acceso a este ingreso fue interrumpido. Al respecto, destacaba que ese acontecimiento no había afectado su continuidad en la organización, sino que, por el contrario, se había encontrado con “cosas mejores que una tarjeta”. Se trataba de un conjunto de actividades que le producían satisfacción personal y desde su punto de vista eran inconmensurables en términos materiales, como brindar ayuda a otros productores y productoras, “capacitarse”, aportar a “crear las luchas” en pos de su bienestar o tener apoyo de parte de sus compañeros del movimiento.

“Es política, pero lo hacemos desde otro punto”, explicaba Osvaldo.¹¹ En sus términos, ese “otro punto” contrastaba con una forma de hacer política ligada a la ambición personal y, a través de esta, a la “corrupción”. Implicaba, por el contrario, poner en el centro el reclamo por los derechos de los productores a la obra social, el salario y la vivienda dignos. Pero, sobre todo, requería una dedicación de tiempo, destinado a asistir a reuniones, gestionar reclamos en organismos gubernamentales, formarse... Desde el punto de vista de Osvaldo, la retribución de este aporte de tiempo propio no era equiparable a una remuneración económica. En este sentido, señalaba:

(...) me he encontrado con muchísimas más cosas que una tarjeta (...) tengo otros valores. Tengo el valor de querer ayudar al productor, a la productora, de poder capacitar... conocerme más del tema para poder dar una ayuda, ser un informante más, ponerle, crear las luchas que se hacen para el bienestar de los productores. Creo que eso no tiene valor [en] una tarjeta, tiene valor querer militar, el querer tener más conocimiento y el apoyo, ¿no?, de los compañeros.¹²

11 Entrevista a Osvaldo, 12/07/21.

12 Entrevista a Osvaldo, 12/07/21.

Por caso, semanas antes de la entrevista, Osvaldo había perdido todo en un incendio de su casilla de madera, y los integrantes de su grupo realizaron una colecta de dinero para comprar materiales y le hicieron llegar donaciones. También recibió llamadas y palabras de aliento de compañeros y compañeras de otras partes del país, a quienes conocía de reuniones y cursos de formación de la rama rural y de la CTEP, que se habían enterado por una publicación de Facebook. El cuidado, entonces, se constituía como un hilo conductor por el que determinadas formas de reconocimiento se vinculaban a determinadas formas del hacer.

Siguiendo esta dirección, la aclaración de Osvaldo sobre una participación en el movimiento que había encontrado motivaciones más allá del cobro del programa social buscaba situar sus prácticas y relaciones cotidianas en una lógica del don. Arango Gaviria (2010) plantea que la contraposición de dicha lógica a la del reconocimiento económico puede apuntalar el grado de prestigio y valor simbólico de determinadas actividades por no ser instrumentadas en función del interés material, sino de una vocación de servicio o solidaridad.

En este punto, podríamos inferir que la apelación a una narrativa centrada en la construcción de un “sí cuidador” por parte de los delegados y delegadas se constituía como un recurso para “desmarcarse” de los estigmas que pesaban sobre ellos y ellas. Permitía disputar la acusación pública de “planeros”, centrada en el “aprovechamiento” de recursos estatales “no merecidos”, dada la condición de destinatarios de las políticas sociales y de migrantes. Por medio de prácticas y relaciones de cuidado establecidas dentro de la dinámica organizativa y en relación con el barrio, la conversión del desinterés en un capital moral operaba como un mecanismo de construcción de respetabilidad, en tanto “acumular capital moral es acumular legitimidad en una posición dentro de la jerarquía social” (Wilkis, 2014, p. 172). Sintetizando, en los trabajadores y trabajadoras que participaban del MTE no era simplemente su participación en la organización sino, más bien, un determinado modo de hacerlo lo que se constituía como una fuente de prestigio y reconocimiento.

Consideraciones finales

En este artículo nos propusimos analizar los modos en que se articulaban prácticas, relaciones y sentidos vinculados al cuidado en las formas de participación de delegados y delegadas de las ramas rural y sociocomunitaria del MTE en el Gran La Plata. A lo largo del trabajo, buscamos desplazar la mirada desde la realización de prácticas de cuidado en los espacios barriales y organizativos hacia los sentidos construidos sobre la participación en el MTE. Observamos que el establecimiento de prácticas y relaciones de cuidado no sólo

formaba parte del mundo cotidiano de los/las trabajadores/as, sino que además permeaba los sentidos sobre la participación. En función de ello, recurrimos a la noción de “disposición al cuidado” propuesta por Skeggs, con el objetivo de indagar en configuraciones subjetivas que iban más allá de la realización de tareas inscriptas como trabajo de cuidado y se traducían en vínculos y concepciones sobre la participación en una organización colectiva.

La apelación a nociones vinculadas al mundo doméstico y familiar otorgaba inteligibilidad a los sentidos desde los cuales los delegados y delegadas daban sentido a sus prácticas políticas y a las relaciones que establecían con otros trabajadores y trabajadoras de la organización. Sin embargo, es importante señalar que la construcción de una subjetividad cuidadora no se nutría únicamente de experiencias de socialización previas de los/las delegados/as, sino que era modelada al calor de la vida colectiva, a partir de la realización de un “trabajo emocional” (Hochschild, 2008) habilitado por la inscripción en una trama social y organizativa.

Por último, reconstruimos los sentidos acerca de la participación en el MTE como delegados en tanto una vía de construcción de respetabilidad para un sector atravesado por estigmas contruidos sobre la base de su condición migrante y de clase. “Hacer política” poniendo en juego dimensiones subjetivas del cuidado –como la preocupación y responsabilidad por otros o los vínculos de afecto– legitimaba la participación de estos trabajadores y trabajadoras, a través de diversas formas de reconocimiento simbólico, como sujetos de la política dentro de la organización y fuera de ella. En este punto, el análisis de los sentidos asociados al cuidado como un modo de construcción de respetabilidad cobra sentido si tenemos en cuenta las sospechas que rondan en torno a sus vínculos con el mundo político sobre la base de posiciones sociales atravesadas por distintas marcas de desigualdad.

Para finalizar, consideramos que el análisis propuesto a lo largo de este trabajo, centrado en el cuidado como un marco de sentidos de las prácticas políticas desplegadas al interior de procesos de movilización colectiva, constituye un aporte para seguir pensando los vínculos entre cuidado y política desde una perspectiva no esencialista e interseccional.

Referencias bibliográficas

Adriani, L. y Pinedo, J. (Coords.) (2023). *Elaboración, disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en barrios populares del Gran La Plata (2022)*. Informes FaHCE, 8. Ensenada:

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
<https://doi.org/10.24215/978-950-34-2245-8>

- Aguilar, P. (2019). Pensar el cuidado como problema social. En G. N. Guerrero, K. I. Ramacciotti y M. Zangaro (Comps.), *Los derroteros del cuidado* (pp. 19-30). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>
- Arango Gaviria, L. (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En E. de la Garza Toledo y J. L. Neffa (Coords.), *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 81-107). México D. F.: Clacso-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. <http://www.relats.org/documentos/HOMENAJES.GT.Textos.Libro.Trabajo.Neffa2010.pdf>
- Arcidiácono, P. (2012). Capítulo 1 “Entre la crisis y la recuperación. El protagonismo de la política laboral como política social”; capítulo 2 “Los programas sociales o la política del ‘mientras tanto’”; capítulo 3 “Bienestar, derechos y programas sociales”, y capítulo 4 “El protagonismo de la sociedad civil en materia de bienestar social”. En Autor. *La política del mientras tanto: programas sociales después de la crisis 2001-2002* (pp. 33-137). Buenos Aires: Biblos.
- Beliera, A. (2019). *Lo sindical en su multiplicidad. Trabajo, profesiones y afectos en el hospital*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.
- Brovelli, K. (2019). El cuidado: una actividad indispensable pero invisible. En N. Guerrero, K. Ramacciotti y M. Zangaro (Comps.), *Los derroteros del cuidado* (pp. 31-44). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>
- Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1), 34-57.
- Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 91(1), 52-77.
- D’Amico, V (2009) “Todo por los chicos” o las disputas en torno de los sentidos de la política. *Cuestiones de sociología*. 5/6. 1-24.
- De Sena, A. (2014). Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En A. De Sena (Ed.), *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción. Lecturas sociológicas de las políticas sociales* (pp. 99-126). Buenos Aires: Estudios Sociológicos editora.
- Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I. Piovani y A. Salvia (Eds.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 495-531). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3243/2342>
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132. <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- Gilligan, C. (2013a). El daño moral y la ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas*, 30, 11-38.
- Gilligan, C. (2013b). La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado. *Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas*, 30, 40-67.
- Guelman, A., Palumbo, M. M. y Lezcano, M. L. (2021). Contextos y ámbitos del trabajo comunitario de cuidados: una perspectiva interseccional desde los movimientos populares. *Estudios del trabajo*, 62, 25-54.
- Hochschild, A. (2008). "Introducción: Las dos caras de una idea"; Capítulo 6: "La elaboración del sentimiento" y Capítulo 7 "La economía de la gratitud". En Autor. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo* (pp. 11-21; 111-203). Buenos Aires: Katz Editores
- Lazar, S. (2019). *Cómo se construye un sindicalista. Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Magliano, M. J. (2018). Mujeres migrantes y estrategias comunitarias de reproducción de la vida en contextos de relegación urbana. En Autor (Comp.), *Entre márgenes, intersticios e intersecciones. Diálogos posibles y desafíos pendientes entre género y migraciones* (pp. 87-119). Buenos Aires: Teseo Press.
- Magliano, M. J. y Perissinotti, M. V. (2021). La gestión de lo común como nuevas formas de ciudadanía. El caso de las cuidadoras comunitarias migrantes en Córdoba, Argentina. *RES. Revista Española de Sociología*, 30(2), 1-15.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC*, 2016/1. 1-14. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16084>

- Molinier, P. y Paperman, P. (2020). Liberar el cuidado. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 327-338. <https://dx.doi.org/10.5209/crla.70893>
- Muñoz, M. A. y Villar, L. I. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 5, 22-52. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/57/50>
- Paperman, P. (2019). *Cuidado y sentimientos*. Buenos Aires: Fundación Medifé Edita. Libro digital. <https://www.fundacionmedife.com.ar/sites/default/files/Edita/Cuidado-y-Sentimientos.pdf>
- Partenio, F. (2008). *Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina*. Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/partenio.pdf>
- Pérez Orozco, A. (2014). "Introducción" y Capítulo II "El ataque del capital a la vida". En Autor. *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (pp. 35-72; 109-151). Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Perissinotti, M. V. (2019). De humillación y respetabilidad. Trayectorias laborales y experiencias políticas de mujeres migrantes en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 3(6), 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/6680/668072603006.pdf>
- Quiroga Díaz, N. y Gago, M. V. (2014). Los comunes en femenino: cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y sociedad*, 19(45), 1-19. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35365/CONICET_Digital_Nro.3ab22ee3-269e-4830-af73-b008eada681b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Retamozo, M. (2007). Los sentidos del (sin) trabajo. Subjetividad, demanda y acción colectiva de trabajadores desocupados en Argentina. *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 21, 55-89. <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/211.pdf>
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico? *Revista Cepal*, 109, 23-36. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11524/106023036_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949/946>
- Rosas, C. A. y Gil Araujo, S. (2021). Cuidado comunitario, políticas públicas y racionalidades políticas: El Estado y las trabajadoras vecinales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Española de Sociología*, 30(2), a32. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.32>
- Señorans, D. (2018). Introducción. En Autor. *El derecho a la vida digna. Formas de militancia en la economía popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires* (Tesis doctoral) (pp. 7-50). Universidad de Buenos Aires - École des Hautes Études en Sciences Sociales. Buenos Aires-Paris. Argentina-Francia.
- Skeggs, B. (2019). *Mujeres respetables: clase y género en los sectores populares*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Tronto, J. (1998). An ethic of care. *Generations: Journal of the American Society on Aging*, 22(3), 15-20.
- Trujillo, L., Tófoli, M. y Retamozo, M. (2022). Desigualdades y nuevos actores colectivos en Argentina. De piqueteros a trabajadores de la economía popular (1995-2019). *Revista CS (Especial)*, 51-88. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14695/pr.14695.pdf
- Vega, C. y Gutiérrez Rodríguez, E. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 50, 9-26. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6297/1/RFLACSO-01-lc50-Vega.pdf>
- Wilkis, A. (2014). Sobre el capital moral. *Papeles de Trabajo*, 8(13), 164-186. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/598/546>
- Zibecchi, C. (2014). Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio. *La ventana*, 39, 97-139. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88435814006.pdf>
- Zibecchi, C. (2019). Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario. En G. N. Guerrero, K. I. Ramacciotti y M. Zangaro (Comps.), *Los derroteros del cuidado*. (pp. 113-127). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>